

Guayaquil, 7 de marzo de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PRIMACALL S.A.**

Ciudad.

**INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

De mi consideracion:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de la compañía Primacall S.A. y de conformidad con los artículos 20 literal a) 231 numeral segundo, 263 numeral cuarto y 289 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes la memoria anual de actividades económicas y societarias, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

Durante el periodo correspondiente al año 2015 la compañía no tuvo actividad alguna, y si bien la idea es liquidarla definitivamente ya que no se cumplieron los objetivos por la que fue creada, este proceso no ha podido llevarse a cabo en tanto toda vez que se tiene que definir la condonación o cesión del pasivo que mantiene con Unitec Blue por la compra de las maquinas para voto electrónico.

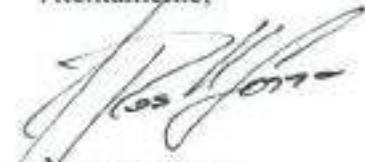
La perdida que se registro por la compra de las maquinas y los gastos que se generaron al inicio de la operación hacen que la misma se mantenga en causal de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

Solo me queda poner a su consideración la siguiente información:

1. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015
 - a. Estado de Perdidas y Ganancias
 - b. Balance General
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el 2015
3. Se han presentado todas las declaraciones de impuestos y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, para lo cual adjunto certificado del SRI y Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo informar con relación al ejercicio económico del 2015.

Atentamente,



Jorge Rosillo L.
Gerente General